

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**Fecha: 25 de Mayo de 2005
Hora de Inicio: 10:30
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA
México DF.**

Pág.: 1 de 5

La Reunión dio inicio en Primer Convocatoria a las 11:00 horas del día 25 de mayo, siendo coordinada por el Suplente del Presidente del Comité, MVZ Luis Villamar Angulo y por el Suplente del Representante no Gubernamental, Ing. Enrique López López.

Orden del día:

1. Registro de Asistencia
2. Lectura de la Minuta de la reunión Anterior
3. Avances de Acuerdos
4. Aprobación y firma del Reglamento Interno para los Comités Nacionales Sistema Producto
5. Presentación por parte del SENASICA, de avances en medidas sanitarias tomadas en frontera a partir de la aparición de los casos de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) registrados en los EUA y Canadá.
6. Presentación del esquema de apoyo que ASERCA tiene en lo referente a exportación de carne de bovino, con la finalidad de aprovechar las ventajas competitivas del tratado de libre comercio entre México y Japón.
7. Presentación por parte de AMEG, del Plan de Ajuste para Carne de Bovino, elaborado en forma conjunta por AMEG y CNOG.
8. Presentación de los Lineamientos de la Vocalía de Sanidad Animal
9. Asuntos Generales
 - Presentación de las modificaciones al PROSAP
 - Avances en la Campaña de Tuberculosis y Brucelosis.
10. Fecha, hora y lugar de la próxima reunión.

Se anexa la lista de asistencia como parte integral de esta minuta.

Desarrollo de la Reunión:

1.- En presencia del Representante Suplente no Gubernamental; Ing. Enrique López López y del Presidente del Comité, MVZ José Luis Gallardo Nieto, el MVZ Luis Villamar Angulo, Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del mismo, verificándose el quórum legal, para proceder a la legitimidad de la reunión. Así mismo se sometió a consideración la propuesta del Orden del Día, proponiéndose dos temas en Asuntos Generales (Programa PROSAP y Avances en la Campaña de Tuberculosis) aprobándose por unanimidad.

2.- El MVZ Luis Villamar Angulo, sometió a consideración del pleno del Comité la dispensa de la lectura de la minuta de la reunión anterior, dado que se había enviado con anticipación a los miembros del Comité, y se encuentra disponible en la página de Internet de la Coordinación General de Ganadería, misma que fue dispensada.

3.- La MVZ Martha Albarran Díaz, Secretaria Técnica del Comité, presentó los avances de acuerdos de la reunión anterior, destacando el acuerdo BC/05/15; el cual hace referencia a la conformación del grupo de trabajo que elaborara el Plan Rector del Sistema Producto Bovino Carne, integrado por AMEG, CNOG, CNC, CMC,

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**Fecha: 25 de Mayo de 2005
Hora de Inicio: 10:30
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA
México DF.**

Pág.: 2 de 5

ANETIF, SENASICA, FIRA, OCETIF e Industria de la Curtiduría, acordándose enviar información disponible por parte de la Coordinación General de Ganadería, a lo que el MVZ Luis Villamar comento, que mediante la modificación del Programa PROSAP, los Sistema Producto Ganaderos tienen acceso a recursos económicos, para la elaboración de Planes Rectores, así mismo en esta reunión se le esta dando respuesta a un acuerdo de la pasada reunión en el mes de febrero, referente a la presentación de avances de la Vocalía de Sanidad Animal, por lo que se da por atendido.

4.- El MVZ Luis Villamar Angulo, de la Coordinación General de Ganadería, comento las propuestas de modificación al Reglamento Interno presentadas por FONAES y la inviabilidad de algunas de ellas y señalo que en este sentido la Coordinación General Jurídica, observo la conveniencia de contar con un solo documento que norme el funcionamiento de todos los Comités Pecuarios para un mejor funcionamiento, sin embargo debido a que en algunos Comités Nacionales Pecuarios (Ovinos, Caprinos, Bovino Leche) se reconoce la necesidad de contar con un anexo o un transitorio donde se definan cuales son los eslabones que participan en el Comité y quienes son sus representantes, así como la calidad del voto que estarían emitiendo y bajo que circunstancias seria necesario la votación, se realizara la propuesta de este transitorio y se les hará llegar para que pueda ser modificado y revisado por los integrantes del Comité.

5.- En la presentación de avances en medidas sanitarias tomadas en frontera a partir de la aparición de los casos de EEB registrados en los EUA y Canadá, las representantes del SENASICA; la MVZ Rocío Campuzano comento la cronología de los sucesos desde el cierre de frontera en diciembre del 2003 hasta actualidad, así como las políticas y medidas instrumentadas para prevenir la introducción de la EEB a México, teniendo como política principal el no permitir el ingreso de mercancías pecuarias que signifiquen un alto riesgo zoonosario, como lo son bovinos, ovinos y caprinos vivos, harinas de origen ruminante (carne y hueso), canales, vísceras y despojos, al mismo tiempo que se revisa el cumplimiento de lo establecido en la Hoja de Requisitos Zoonosario (HRZ), e inspección física y documental en los puntos de ingreso, mientras tanto, en el interior del país se esta promocionando entre los Comités de Fomento y Protección Pecuaria la realización de cursos de capacitación sobre el reconocimiento de la EEB y promocionar el fortalecimiento de la notificación de vacas caídas entre los productores de leche, con apoyos en la reproducción y distribución de material de difusión, para ganaderos e industriales de rastros, rendimiento y alimentos balanceados. La MVZ Mildred Villanueva comento de las medidas que se están aplicando en la revisión de carne de bovino, aplicando la NOM-030-ZOO-1995, Especificaciones y procedimientos para la verificación de carne, canales, viseras y despojos de importación en puntos de verificación zoonosaria, así como el seguimiento del status de las plantas boletinadas y dadas de baja por defectos críticos, según la NOM-030-ZOO-1996, a productos de origen de EUA y Canadá.

6.- El Ing. Enrique López comento de la necesidad de que el SENASICA cuente con mas personal, para poder verificar, tanto rastros municipales como privados, así como con mas médicos veterinarios aprobados, para poder verificar la normativa que se aplica, tanto en frontera como en el interior del país, la MVZ Sandra Civil representante de COFEPRIS, comento que este esta llevando a cabo un estudio del estado actual de los rastros municipales, así como sus carencia en infraestructura y comento que en cuanto se disponga de ese documento lo presentara los resultados obtenidos. La MVZ Marcela Fuentes, Directora de Inspección en Puertos Aeropuertos y Frontera comento que al interior del SENASICA se esta recabando información de los recursos que necesitan para poder atender la demanda actual y contar con un análisis que sea real y justo, mediante la metodología que la Secretaria de Hacienda esta requiriendo para poder otorgar estos recursos.

7.- El Representante de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones presento los esquema de apoyo que ASERCA tiene en lo referente a exportación de carne de bovino, con la finalidad de aprovechar las ventajas competitivas del tratado de libre comercio entre México y Japón, dentro de la cual destaco la importancia que tiene Japón en el comercio agropecuario, así como la estructura de la economía japonesa, destacando que es el principal importador de alimentos en el mundo y México tiene una balanza agroalimentaria favorable la cual puede aprovechar con productos tanto agrícolas como pecuarios de

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**Fecha: 25 de Mayo de 2005
Hora de Inicio: 10:30
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA
México DF.**

Pág.: 3 de 5

calidad que el mercado japonés demanda. También comento que México tiene un cupo de exportación de carne de bovino de 3,000 ton en el 3er año de vigencia del Acuerdo, el cual se incrementará a 6,000 ton en el 5to año y la preferencia arancelaria será superior al 10% (la cual se negociará en el 2do año) y no se aplicará el mecanismo de salvaguardia para las importaciones dentro de cupo. Presento los resultados de la delegación mexicana que participo en el FOODEX 2005, la cual estuvo conformado por 75 empresas mexicanas, las cuales llevaron la representación de 10 mil productores y se promocionó el consumo de 45 productos agroalimentarios, pecuarios y pesqueros, de los cuales destacaron aguacate, mango, limón, naranja, toronja, uva de mesa, melón, atún aleta azul, carne de cerdo, res y pollo. Informo también del resultado que tuvo la misión de exploración del mercado japonés con el objetivo de recabar información para el desarrollo de un estudio de Mercado en Japón para carne de res, carne de pollo y naranja fresca originarios de México.

8.- El Ing. Edgar Mora, representante del Colegio de Ingenieros Agrónomos de México comento que es necesario fortalecer el sector productivo agropecuario para poder aprovechar los tratados comerciales que México tiene con más de 40 países.

9.- El Ing. Enrique López representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino presento el Plan de ajuste para Carne de Bovino, elaborado en forma conjunta por AMEG y CNOG, destacando como antecedente la solicitud investigación de dumping a las importaciones de carne en canal, deshuesada y sin deshuesar de los EUA de 1998 A 2000 la cual estuvo encabezada por al CNOG y AMEG, cuya resolución se publico el 28 de abril del 2000, presento estadísticas de importación de carne de bovino, así como el sacrificio de ganado y su relación con las importaciones, comento toda vez que las cuotas compensatorias no operaron para detener las importaciones, en el 2003, la CNOG y AMEG estructuraron una solicitud de salvaguarda contra las importaciones y que los procesos de salvaguarda deben ir acompañados de una propuestas de Programa de Ajuste Competitivo del Sector, por lo que se retomara en breve la integración del Plan de Ajuste y el equipo será encabezado por el Dr. Sergio Nicolau, consultor del Colegio de México en Competitividad Empresarial, con el objeto de sentar las bases para integrar un Programa Rector de la red de valor de la carne mexicana de bovino.

10.- El MVZ José Alejandro Jiménez Ramírez, presentó los lineamientos de la Vocalía de Sanidad Anima, cuya misión es atender las demandas relacionadas con las acciones de prevención , control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan la sanidad animal, coadyuvando con esto a alcanzar un mejor desarrollo, integración y crecimiento sustentable de la ganadería y de la industria pecuaria en México, con el objetivo de fomentar la participación de los sectores en la búsqueda de soluciones a la problemática de sanidad animal y fortalecer la productividad, comercialización y competitividad de los animales, productos y subproductos a nivel nacional e internacional, mejorando la calidad en los sistemas productivos y favoreciendo la integración de los eslabones del Sistema Producto, teniendo una vinculación estrecha entre la Vocalía y el CONASA, así como con diversos experto en la materia de sanidad e inocuidad.

11.- Los representantes del Consejo Mexicano de la Carne y COFEPRIS manifestaron su interés en participar en la Vocalía de Sanidad Animal.

12.- En asuntos generales el MVZ Luis Villamar Angulo, comento de las modificaciones en el 2005 del Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP) el cual habré la posibilidad para que los Sistema Productos Pecuarios, soliciten recursos para la elaboración del Plan Rector, así como para contratar un gerente y equipo necesario para el adecuado funcionamiento del Comité, por lo cual comento que se están realizando las gestiones necesarias para acceder a esos recursos.

13.- El Ing. Enrique López, solicito al pleno del Comité que durante la próxima reunión del Comité Binacional México E.U.A. para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, programada dentro de la Asamblea

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**Fecha: 25 de Mayo de 2005
Hora de Inicio: 10:30
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA
México DF.**

Pág.: 4 de 5

Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas de México (CNOG), la Coordinación General de Ganadería realice las gestiones necesarias para que un acuerdo tomado por este Comité Binacional que vence el 5 de junio del 2005, el cual hace referencia a la restricción de movilizar ganado de zonas de control a zonas libres, sea pospuesto, debido principalmente a que la mayoría de los corrales de engorda de la AMEG se encuentran en estados fronterizos en posibilidades de exportar ganado en pie a USA, pero estos corrales se abastecen de ganado de la zona sur, sureste del país, los cuales con la entrada en vigor de este acuerdo, estarían en la condición desabasto de ganado en sus corrales, afectando su actividad productiva.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Suplente del Comité, agradeció la presencia de los miembros de este, dando por concluida la sesión a las 14:30 horas del día de su inicio.

Acuerdos:

BC/05/18.- El Reglamento Interno del Comité se aprueba en lo general y se reconoce la necesidad de contar con un anexo o un transitorio donde se definan cuales son los eslabones que participan en el Comité y quienes son sus representantes, así como la calidad del voto que estarían emitiendo y bajo que circunstancias sería necesario la votación, por lo que la Coordinación General de Ganadería realizara la consulta con el Área Jurídica y enviará la propuesta de este transitorio a los integrantes del Comité, para que pueda ser revisada y modificada y en su caso aprobada en la próxima Reunión Ordinaria del Comité.

BC/05/19.- La MVZ Marcela Fuentes, Directora de Inspección en Puertos Aeropuertos y Frontera informara en la próxima reunión ordinaria del Comité, los avances de la información que al interior del SENASICA se esta recabando, de las necesidades de recursos para poder atender la demanda actual de inspecciones en frontera, con recursos cobrados en la Ley Federal de Derechos en la inspección de productos pecuarios importados.

BC/05/20.- El Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne hará una solicitud al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, para que dentro de las propuestas de aplicación de los recursos captados mediante la Ley Federal de Derechos en la inspección de productos pecuarios importados, se considere como un rubro importante la contratación de personal calificado y de estructura en el SENASICA, para atender la demanda de inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras.

BC/05/21.- La Coordinación General de Ganadería realizara las gestiones necesarias para que dentro de la reunión del Comité Binacional México EUA para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, programada dentro de la Asamblea Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas de México (CNOG), se tenga una posición única de los representantes de la SAGARPA y de la CNOG. Referente a la movilización de ganado dentro de las diferentes zonas del país.

BC/05/22.- La Coordinación General de Ganadería, hará una solicitud a la Dirección General de Salud Animal para que informe de las conclusiones de la Reunión del Comité Binacional México EUA para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis y estas se hagan llegar a todos los integrantes del Comité.

BC/05/23.- El Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne hará una invitación al SENASICA para que en la próxima reunión Ordinaria del Comité, presente la situación del caso de fiebre aftosa reportado por Nueva Zelanda.

BC/05/24. Se confirma la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne para el día 24 de agosto del año en curso.

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**Fecha: 25 de Mayo de 2005
Hora de Inicio: 10:30
Lugar: Sala Magna de la SAGARPA
México DF.**

Pág.: 5 de 5

Informe de avance en el cumplimiento de acuerdos

No.	Acuerdo	Avance
BC/05/10	Se acuerdan 2 reuniones al año en forma ordinaria y las extraordinarias que se consideren convenientes.	Atendido
BC/05/11	Se aprueba la propuesta de realizar las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias en una segunda convocatoria una hora después del día y hora señalada, con los miembros que se encuentren presentes y respetándose los acuerdos y compromisos que en ella se tomen.	Atendido
BC/05/12	La Coordinación General de Ganadería se compromete a enviar vía correo electrónico la primera versión del Reglamento Interno del Comité a todos los integrantes, el día 25 de marzo del año en curso, así como ponerlo a disposición en la página de la Coordinación, fecha a partir de la cual se tomarán 10 días hábiles para recibir comentarios al mismo. Con base en los comentarios, se elaborará una nueva versión del documento, mismo que será remitido vía correo electrónico y se ubicará en el portal de referencia, para ser signado en la próxima Reunión Ordinaria.	Atendido
BC/05/13	Por parte de la Coordinación General de Ganadería se remitirá a todos los integrantes del Comité vía correo electrónico la presentación y propuesta para integrar la Unidad de Innovación Tecnológica del Sistema Producto. La propuesta de integrantes de la Unidad se recibirán en la Coordinadora Nacional de las Fundaciones PRODUCE al correo electrónico: cofupro@prodigy.net.mx en atención al Ing. Raúl Romo Trujillo. Teniendo como fecha límite de recepción el 4 de marzo del año en curso.	Atendido
BC/05/14	El coordinador de la Vocalía de Información (SIAP) convocará a todos los integrantes de las Vocalías a una primera reunión de trabajo en la semana del 15 al 18 de marzo del año en curso.	La Reunión se llevo a cabo el día 18 de marzo
BC/05/15	Se acuerda conformar el Grupo de Trabajo que elaborará el Plan Rector del Sistema Producto Bovino Carne, mismo que estará integrado por: CNOG, CNC, CMC, ANETIF, SE, SENASICA, FIRA, OCETIF, Industria de la Curtiduría. Acordando que en un lapso de un mes la Coordinación General de Ganadería enviara información disponible que formara parte del Plan Rector.	Atendiendo
BC/05/16	El Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne hará una solicitud al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, para que le extienda una cordial invitación a Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud (COFEPRIS) para que participe en las reuniones del Comité, debido a la importancia de atender temas relacionados con la seguridad sanitaria, así como temas relacionados a la normatividad vigente.	Atendido
BC/05/17	Se aprueba el calendario de reuniones propuesto. Primera Reunión Extraordinaria 18 de mayo, Segunda Reunión Ordinaria 24 de Agosto, Tercera Reunión Ordinaria 23 de Noviembre.	Atendiendo